



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 107° aniversario de la fundación del municipio misionero de Ruiz de Montoya, que se conmemorará el 11 de agosto de 2026.

ALBERTO ARRÚA

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADO NACIONAL

DIPUTADA NACIONAL

OSCAR HERRERA AHUAD

DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 11 de agosto, el municipio misionero de Ruiz de Montoya celebrará el 107° aniversario de su fundación. Esta fecha representa la oportunidad para rendir homenaje a sus pioneros y preservar la memoria de quienes contribuyeron a la formación de la localidad.

Se encuentra ubicado en el departamento Libertador General San Martín, a aproximadamente ciento veinticinco kilómetros de la ciudad de Posadas por la Ruta Nacional N.º 12. El municipio lleva el nombre del Padre Jesuita Antonio Ruiz de Montoya, figura central en la historia de la región y uno de los impulsores más destacados de las misiones guaraníes.

Sus orígenes se remontan a 1919, cuando comenzaron a establecerse en la colonia Cuña Pirú familias procedentes de Brasil y Europa, principalmente de ascendencia alemana y suiza. Los primeros pobladores debieron abrir caminos, organizar chacras y crear instituciones esenciales en un territorio cubierto por el monte y con escasos servicios.

La zona ya se encontraba habitada por comunidades mbya guaraníes, cuya presencia ancestral, junto con las distintas corrientes inmigratorias, contribuyó a conformar una identidad caracterizada por la diversidad cultural.

El 11 de agosto de 1945 se constituyó la primera Comisión de Fomento, presidida por Eduardo Piaggio. Sin embargo, en 2022, el Concejo Deliberante reconoció oficialmente el año 1919 como fecha fundacional, en homenaje a quienes iniciaron el poblamiento de la colonia Cuña Pirú.

La economía local se sustenta principalmente en la agricultura, la actividad cooperativa y la elaboración de productos regionales. La yerba mate, el té, las frutas y las hortalizas son algunas de las principales producciones desarrolladas por las familias de la zona.

La sandía posee una especial relevancia, motivo por el cual Ruiz de Montoya fue instituida mediante la Ley Provincial VI N° 185 como Capital Provincial y sede permanente de la Fiesta de la Sandía. Asimismo, la localidad alberga la Fiesta Provincial de la Ecología, destinada a promover el cuidado del ambiente y la preservación de sus recursos naturales.

Entre sus atractivos sobresale el Salto Cuña Pirú, espacio valorado por su paisaje, su vegetación y sus posibilidades recreativas, que favorece el turismo de naturaleza.

En el marco de este nuevo aniversario, la Municipalidad organizó actividades deportivas, culturales y tradicionalistas, entre ellas torneos de fútbol y ajedrez, el desfile conmemorativo y una jornada de cicloturismo. Estas propuestas convocan a instituciones y visitantes, fortaleciendo la participación y el sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

ALBERTO ARRUA

DIPUTADO NACIONAL

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

OSCAR HERRERA AHUAD

DIPUTADO NACIONAL